# Formuló declaraciones el Partido Socialista Independiente

## "LA FEDERACION NACIONAL DEMOCRATICA DEBERA DEFENDER EL SISTEMA ELECTORAL BASADO EN EL VOTO DIRECTO, IGUAL Y SECRETO DE TODOS LOS CIUDADANOS, ORGANIZADO POR LA LEY SAENZ PEÑA"

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 13 — Anoche se efectuó la anunciada reunión de la Junta Directiva del Partido Socialista Independiente, para considerar el programa electoral que la agrupación someterá a la aprobación de la Federación Nacional Democrática, de la cual forma parte.

La reunión se prolongó hasta esta madrugada, siendo aprobada la plataforma electoral y una declaración que se ha hecho pública hoy y que trasmitimos por ser ella de gran interés en los momentos actuales, y especialmente por que con ellas el partido define su posición dentro de la Federación Nacional Democrática.

He aquí el texto de la declaración:

ADHESIONES DE LOS PARTIDOS AL GOBIERNO

"La Federación Nacional Democrática es un organismo político totalmente independiente del Gobierno Provisorio y se reserva el derecho de juzgar su conducta, aplaudirla o censurarla.

"Las declaraciones de concordancia con la obra del Gobierno Provisorio o con sus actos que haga cualquier partido adherido a ella, no obliga a los demás ni a la Federación mientras ésta no se pronuncie por los órganos que pueden hacerlo".

LA ACCION DEL G. PROVISORIO

"La Federación Nacional Democrática considera que el Gobierno Provisorio, por su carácter de tal, desea la reorganización de los poderes en el más breve término posible y que a ello deben tender sus fuerzas, dejando para el próximo Congreso la tarea de abordar y resolver las cuestiones que planteen las deficiencias o las ausencias de las leyes vigentes".

EL ESTADO DE SITIO

"La Federación juzga necesario el levantamiento del estado de sitio y la suspensión de la Ley Marcial y entiende que las próximas luchas electorales deben desenvolverse dentro de las más amplias garantías constitucionales.

EL PROGRAMA DE LOS PARTIDOS

"La Federación Nacional Democrática reconoce a los partidos adheridos, el derecho de darse una plataforma electoral propia y mantener sus programas de acción, en cuanto no contradigan al programa de la Federación que, conforme con sus bases constitutivas deberá ser obligatorio para todos los partidos, en cuanto sea sancionado por la convención.

LA LEY SAENZ PEÑA

"La Federación deberá exigir a sus candidatos el compromiso de votar el mantenimiento del artículo 37 de la Constitución Nacional y sus concordantes de las Constituciones Provinciales, y defender el sistema electoral basado en el voto directo, igual y secreto de todos los ciudadanos considerados como simples ciudadanos, organizado por la ley Sáenz Peña".

EL PROGRAMA ELECTORAL. — REFORMAS CONSTITUCIONALES

Fué también aprobado el programa que la agrupación sostendrá en el seno de la convención de la Federación Nacional Democrática a reunirse próximamente. El programa electoral es extenso y abarca importantes puntos referentes a la reforma de la Constitución, a la legislación agraria, reformas administrativas, políticas, etc.

Entre las reformas de carácter político-administrativo, se restringe la facultad de intervención en las provincias del Poder Ejecutivo Nacional y aún del Gobierno Federal. Refiérese, también, a la elección directa de los senadores del Congreso de la Nación, y confiere a los magistrados la facultad de juzgar los actos electorales y la capacidad política de los electos.

RELACIONES EXTERIORES

En cuanto a las relaciones del país con las naciones del exterior, se propone la adhesión de la República Argentina a la Liga de las Naciones y la intensificación de las relaciones de la república con los países de Sud América, con la salvedad, agrega, de que de ningún modo esa intensificación de relaciones ha de servir para el establecimiento de tarifas aduaneras que constituyan verdaderas barreras comerciales.

PRESIDENTE PARA EL CASO DE ACEFALIA

Finalmente, en lo que se refiere a la reorganización de los poderes, propone que el Congreso elija el ciudadano que ha de desempeñar el Poder Ejecutivo en el caso de acefalía actual y la determinación por el Congreso de la fecha en que se han de llevar a cabo las elecciones generales de presidente de la república.


# SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — Nº 7801 | Santa Fe, Miercoles 14 de Enero de 1931 | Redacción y Adm.: San Martín 2044-48


## UN ALCALDE RETRIBUYE ATENCIONES

**El alcalde de París devuelve una visita a su colega de Madrid**

MADRID, enero 13. — Ha llegado a esta ciudad el alcalde de París, quien viene a retribuir una visita que oportunamente le hiciera el alcalde de esta ciudad marqués de los Hoyos, de quien será huésped por unos días.

El marqués de los Hoyos ha dispensado al visitante todas las atenciones a que se hace acreedor, declarándolo huésped de la ciudad y acompañándolo en las primeras visitas que hiciera en ella.

## NO HAY NOTICIAS ACERCA DE LOS AVIADORES EXTRAVIADOS

**Nó se sabe aún la suerte que han corrido la Sra. Harts y su acompañante — Todavía hay esperanzas de encontrarlos**

*Austral*

HORTA, enero 13 — Aun no se ha tenido ninguna noticia acerca de los aviadores, señora de Hart y el teniente Mac Laren, quienes partieron el sábado desde Hamilton (Bermudas), y no han llegado a esta localidad.

Sin embargo no se han perdido aun las esperanzas de que los aludidos aviadores sean hallados, pues algunos técnicos han opinado que es imposible que hayan sufrido algún accidente sobre el mar, debido a que el sábado reinaba excelente tiempo. En cambio se cree que se hayan visto obligados a descender en algún sitio deshabitado de Las Azores y se hallen esperando se les envíen auxilios.

Tomando en consideración estas opiniones, se dirigirán las investigaciones a establecer si han descendido en algún sitio de Las Azores a fin de prestarles la cooperación que necesiten.

## EXPORTACIÓN DE TRIGO EN D DEL CANADA

**Ha aumentado con relació a la anterior cosecha, en un solo més, en 7 millones de bushels**

(Austral)

OATWA, 13. — Por el ministerio respectivo han sido dadas a conocer las cifras de las exportaciones de trigo habidas durante el mes de diciembre de 1930, comparándolas con el mismo mes del año 1929.

Las exportaciones de trigo alcanzaron en diciembre del año pasado a 22.230.792 bushels, contra 15.260.792 de diciembre de 1929, lo que quiere decir que los dominios del Canadá han exportado en diciembre de 1930 unos 7 millones de bushels más que en igual periodo de 1929.

## CONVOCATORIA A ELECCIONES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**Es necesario ante todo contar con padrones debidamente depurados—Delegación demócrata en la presidencia**

*Austral*

BUENOS AIRES, enero 13 — La delegación del Partido Demócrata de Córdoba, compuesta por los señores Celullos, Olmos, Valdez y Frias, se entrevistó hoy nuevamente con el presidente del gobierno provisorio, teniente general Uriburu, con quien conversaron extensamente.

Con el fin de conocer las opiniones del presidente acerca de las gestiones que ante él realizan los delegados aludidos, entrevistamos al salir de la Casa Rosada, al ingeniero Olmos, quien nos manifestó que el general Uriburu expresó sus mejores intenciones con respecto a la pronta convocatoria, pero que ante todo era necesario que se contara con padrones perfectamente confeccionados y depurados.

Llenados estos requisitos, las elecciones se podrán realizar, cosa que se espera para un plazo breve.

## SE BUSCA LA SOLUCIÓN DE UN CONFLICTO

**El gobierno trata de que los patrones no cierren las hilanderías**

(Austral)

MANCHESTER, enero 13. — El gobierno ha comisionado al subsecretario del Ministerio del Trabajo, para que intervenga en el conflicto que han planteado los patrones de hilanderías de esta ciudad y trate de que no se lleve a cabo el cierre anunciado para uno de los días de esta semana.

Parece que la intervención del citado funcionario surtirá sus efectos y que los patrones desistirán de cerrar las hilanderías en señal de protesta, como lo habían anunciado.

## PARTIRÁ EL JUEVES EL DR. T. ARATA

**No será aceptada la renuncia del Dr. Enrique Loncan EL MINISTRO DE HACIENDA**

BUENOS AIRES, 13— Se anuncia que ha sido fijado el día de la partida del nuevo interventor de la provincia de Tucumán para el jueves de la presente semana.

Se sabe que debido a la insistencia del Dr. Arata, el interventor, el doctor Enrique Loncan, Ministro de Gobierno de la mencionada provincia, ha resuelto retirar la renuncia de su cargo, presentada con motivo de la dimisión del anterior comisionado federal doctor Ramón Castillo. En cuanto a la renuncia del Ministro de Hacienda de la misma intervención, será aceptada debido a las insistencias de aquel.

## El 15 proseguirá el vuelo de la escuadrilla

**El comandante de la misma Italo Balbo, se halla algo enfermo**

(Austral)

BAHIA, enero 13. — El señor Italo Balbo, comandante de la escuadrilla aérea italiana que se halla en esta ciudad, sigue algo delicado de salud, razón por la cual han debido dejarse sin efecto algunos números que se halaban en el programa de agasajos. Pero su estado, felizmente no inspira cuidados.

Se ha anunciado que los aviadores piensan levantar vuelo el 15 del corriente para dirigirse a Río de Janeiro, donde les espera un caluroso recibimiento de parte del pueblo y las autoridades.

## En la localidad de Szolnock, fué ejecutada ayer una mujer

**Es la primera vez que en la Historia de Hungría se registra la ejecución de una mujer**

**En complicidad con otras tres, había llegado a envenenar a 40 personas, para apoderarse de sus bienes. — Otras dos serán ahorcadas**

(Austral)

SZOLNOCK (Hungría), enero 13— Esta mañana fué ejecutada en esta ciudad María Kardos, acusada de una serie de delitos provocados utilizando para ellos el arsénico.

La ejecutada esta mañana cuenta con 55 años de edad y se confesó autora, conjuntamente con tres cómplices, de una serie de muertes que habían sembrado la alarma en una aldea de Hungría. Hace cuestión de un año en esa aldea ocurrió una serie de muertes que no encontraban explicación por su forma repentina, muertes estas que ocurrían en la familia de María Kardos; primero el esposo, luego un cuñado, más tarde los tíos y los sobrinos; pasaron de la familia aludida a otras dos, hoy condenadas también y las muertes se presentaban todas en la misma forma, llegando al numero de 40 los fallecimientos misteriosos.

LAS INVESTIGACIONES POLICIALES

Las autoridades policiales llegaron al convencimiento de que algo debía influir en todo esto, y llegaron sus investigaciones hasta lograr establecer que se estaba en presencia de crímenes bárbaros y logrando la detención de las autoras, que resultaron ser María Kardos y dos cómplices.

MANDATOS ULTRATERRENOS

Las detenidas confesaron ser autoras de las 40 muertes misteriosas, explicando su actitud y fundándola en un mandato ultraterreno encaminados a la eleminación de la familia entera, manifestaron que el uso del veneno había sido recomendado por unas santonas cuya captura no fué posible obtener.

CONDENADAS A MUERTE

Los tribunales fallaron condenando a las acusadas a la pena de muerte, y fueron interpuestas grandes influencias ante el gobierno para lograr la conmutación de la pena, pero todo fue inútil; el cúmplase de rigor fué puesto y esta mañana María Kardos pagó con la muerte la serie de crímenes que había cometido.

Con todos los aparatos de rigor la condenada fué ahorcada esta madrugada a primera hora.

Las otras dos serán también ejecutadas en esta forma y solo falta que las autoridades señalen el día para que sucesivamente vayan pasando a la horca.

LAS CAUSAS DE LOS ENVENENAMIENTOS

Se pudo comprobar que los motivos que indujeron en realidad a llevar a cabo esos envenenamientos por parte de esas tres mujeres, han sido los propósitos de apoderarse de los bienes de los muertos.

Esta es la primera vez en la historia de Hungría que una mujer es condenada a muerte y es llevada al patíbulo.

## MURIÓ AYER EL ESCRITOR M. H. GAUTIER

**Es el autor de muchas novelas, que firmaba con el seudónimo de "Willy"**

(Austral)

PARIS, enero 13. — El conocido escritor Henry Gautier Villiares, más conocido por su seudónimo "Willy", ha fallecido hoy, causando ello profundo pesar en todos los círculos, y especialmente en los literarios donde era muy conocido.

Henry Gautier es autor de numerosas novelas, criticadas muchas de ellas por su carácter de picarescas, pero que no han desmentido por ello su carácter de buen escritor.

## EL PRESIDENTE APROBARÁ LAS PENAS DE MUERTE QUE DECRETARÁ EL C. DE GUERRA

**Se trata de los sujetos Enrique Guerra y Héctor Acosta, condenados a muerte. — El cúmplase, se nos asegura, será puesto indefectiblemente**

PRESENTARON RECURSO DE APELACION

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 13.— Ampliamente hemos informado ayer acerca de la situación de los cuatro sujetos, que acusados por desacato a mano armada a la policía, fueron puestos a disposición de un Consejo de Guerra, para que los juzgara de acuerdo a lo que reza el respectivo bando publicado el 6 de septiembre por el gobierno provisional de la nación.

Decíamos que el Consejo se había expedido condenando a muerte a los detenidos Enrique Guerra y Héctor Acosta.

LA APELACION

Una vez conocido el fallo condenatorio del Consejo Supremo, los defensores respectivos interpusieron el recurso de apelación. Esta tarde el ministro de Guerra, general Medina, se entrevistó con el presidente del gobierno provisorio teniente general Uriburu llevando listo el decreto referente a la apelación interpuesta.

Se nos asegura que el general Uriburu está dispuesto esta vez a proceder de acuerdo al bando respectivo, es decir no concediendo apelación y dando en cambio su aprobación para que los procesados sean pasados por las armas. Se asegura que en caso de que sean ejecutados, la ejecución se efectuará en el patio de la Penitenciaría, a cargo de un piquete de soldados Guardianes de Cárceles.

Los dos condenados permanecen incomunicados.

## DOS VOLCANES HAN ENTRADO EN ERUPCIÓN EN EL NORTE DEL PAÍS, CAUSANDO DAÑOS

**En Quebrada Potrillo y Pueblo Vobres, a 100 kilómetros de San Antonio de los Cobres. — Resultaron víctimas dos criaturas sorprendidas por la lava**

ENTRARON EN ACTIVIDAD LOS VOLCANES

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 13.— Comunican de San Antonio de los Cobres (Territorio Nacional de los Andes), que se ha sabido que a cien kilómetros de esa ciudad se ha producido una erupción volcánica, la que al parecer ha causado algunas víctimas. La información carece de detalles y no ha sido confirmada.

HUBO DOS VICTIMAS

SAN ANTONIO DE LOS COBRES, enero 13. — Se anuncia con confirmación que dos volcanes distantes unos cien kilómetros de esta ciudad, han entrado en erupción. Se hallan situados uno en la localidad de Quebrada Potrillo y el otro en Pueblo Cobre. Las informaciones que no abundan mayormente en detalles, dicen que ha habido dos víctimas, dos criaturas que fueron sorprendidas en la falda de un cerro por una corriente de agua, piedras y barro desprendidos de uno de los volcanes en erupción. Las víctimas tenían, una doce años y la otra quince, de edad.

Como decimos, las noticias son sumamente sintéticas. Pero se sabe que los daños causados son de importancia; los habitantes de las inmediaciones han perdido gran cantidad de animales que fueron alcanzados por las corrientes volcánicas, los pobladores han debido emigrar abandonando sus viviendas, para evitar ser víctimas de los efectos de la erupción.

Se procura obtener mayores informaciones acerca de la magnitud del fenómeno a fin de tratar de enviar los auxilios necesarios a los damnificados.

# Interesante discurso del interv. en Córdoba

## Ha sido creada una C. de Fomento

EN ESTACION CLUCELLAS

Ayer a la tarde, por el Ministerio de Instrucción Pública, se dió a conocer un decreto por el cual se crea una Comisión de Fomento en la localidad de Estación Clucellas, fijándose por el mismo decreto los límites en que ejercerá sus funciones la misma.

—(o)—

## El cerebro de Lenín

El cerebro del célebre estadista ruso Lenin, continúa preocupando a la ciencia médica europea.

Luego de haber sido mutilado por numerosos profesores de diversos países, será traído, ahora a París, a fin de que sea estudiado en el Instituto Pasteur.

De las investigaciones realizadas hasta la fecha por eminentes hombres de ciencia, no ha resultado nada, a no ser que el cerebro del genial ruso acusa características de mediocridad; contradicción que ha sido, sin duda, el motivo principal de tanto estudio.

El Instituto Pasteur será el encargado de pronunciar la última palabra; y mucho se teme que del estudio de los sabios franceses resulte que Lenin fué un vulgar hombrecillo de muy escasas luces.

Todavía habrá que rectificar el concepto que el célebre estadista ruso mereció al mundo desde el punto de vista de su genialidad? Pues si la ciencia médica afirma que Lenin fué un simplísimo mequetrefe, no habrá más remedio que creer. Los hechos no pueden ser opuestos a la ciencia; grave señora que mira de soslayo a la experiencia, como la niña culta y elegante a la pobre vieja lavandera que ha visto mil cosas sin explicárselas.

## Don Claudio Piedrabuena

Desde ayer a medio día se encuentra detenido e incomunicado en el departamento Central de Policía, el sub director de este diario don Claudio Piedrabuena por orden y a disposición del señor Interventor Nacional.

Con tal motivo algunos colegas no han hecho llegar expresiones amistosas, las que agradecemos.

—(o)—

## Asociación de Socorros Mutuos de Empleados y Obreros de la Compañía Unión Telefónica y Empresas asociadas

Apenas iniciado el funcionamiento de la A. S. M. de la Unión Telefónica y Empresas Asociadas, ha sido posible apreciar prácticamente la eficacia de sus servicios y la rapidez con que la Comisión Directiva hace efectivos los subsidios que corresponden a los deudos de sus asociados por razón de fallecimiento.

Al subsidio entregado por la muerte de Juan María Solivella ($ 1.000) y de José Carlos Gallonzzi ($ 1.250) ha seguido ahora el subsidio abonado en razón del fallecimiento de José L[illegible], abonado ya a su Señora madre según voluntad del causante.

Este último fallecimiento ocurrió el día 10-12-30 y la suma de $ 1.250 fué entregado a la Señora Magdalena C. de Leverone el día 16-12-30, lo que evidencia la rapidez del trámite.

## "El gobierno no preside a un partido, sino a toda una sociedad, de la que depende y a cuyo bienestar debe propender", ha dicho el interventor de Córdoba, doctor Ibarguren

En la sala del Senado tuvo lugar anteayer en Córdoba el acto inaugural del Consejo Económico de la Provincia, propiciado por el Interventor Dr. Ibarguren.

La ceremonia fué presidida por el Delegado Federal, quien pronunció en tal ocasión un discurso del que extraemos sus párrafos más interesantes.

### EL SIGNIFICADO DE LA REVOLUCION DEL 6

"Con viva complacencia presido esta primera sesión del Consejo Económico de la Provincia. Hace tres meses dije en mi conferencia del teatro Elvera Indarte, al explicar el significado de la revolución del 6 de setiembre, estas palabras que creo oportuno repetir ahora: "Uno de los vivos anhelos que animan el contenido de la revolución es el de que en el Estado actúen los representantes genuinos de los verdaderos intereses sociales en todas sus capas, evitando así que elementos parasitarios del profesionalismo electoral, que no significan ningún valor, acaparen el gobierno, como ha ocurrido, y se interpongan entre éste y las fuerzas vivas y trabajadoras del país. El Estado no puede ser burocracia de comité, ni el funcionario caudillejo de parroquia, parásito que nada representa como fuerza social.

Y bien, señores, hoy realizamos uno de esos anhelos al inaugurar este Consejo Económico, que con la Junta Ejecutiva que funciona tan eficazmente desde el mes pasado, constituye un organismo nuevo en nuestra estructura gubernativa destinado a estudiar y colaborar como entidad técnica con el gobierno en las cuestiones económicas que afectan sustancialmente la vida de la sociedad.

Hasta este momento, sobre todo durante el gobierno radical depuesto por la revolución, la actuación del Estado respecto de estos problemas era nula o respondía, en los casos en que se la hacía valer, a la política electoral, corruptora y demagógica que caracterizó al funesto sistema personalista.

### EL GOBIERNO PRESIDE A UNA SOCIEDAD Y NO A UN PARTIDO

El doctor Ibarguren explicó enseguida el significado de la creación del Consejo Económico y agregó, refiriéndose a la función del gobierno:

"El gobierno, sobre todo en su gestión económica y administrativa, no es ni debe ser apéndice de los comités ni agente de un determinado orden de intereses, sino órgano amplio, destinado a atender todas las necesidades sociales. No preside a un partido, sino a toda una sociedad, de la que depende, y a cuyo bienestar debe propender. El Consejo Económico es, en este sentido, la realización patriótica de tal concepto y de tal anhelo."

### EL PRECIO DE LA SUBSISTENCIA

Aludiendo a la situación económica y a la necesidad del abaratamiento de la vida, el Delegado Federal se expresó en los términos siguientes:

"Vivimos una hora grave e histórica que es nublada y crítica no sólo para la Argentina, sino para el mundo entero. El estado económico universal ha creado situaciones angustiosas en todos los países. El gobierno debió plantear, y se ha planteado, como el asunto más urgente y trascendental, el alivio del malestar económico y el abaratamiento de la vida para el pueblo. En este sentido, el Consejo que hoy inauguramos colaborará con la Junta Ejecutiva Económica Provincial creada recientemente por la intervención. Esta Junta ha realizado en el poco tiempo de su funcionamiento, una labor considerable: Ha conseguido abaratar algunos de los artículos de primera necesidad. El pan, cuyo precio era de cuarenta y cincuenta centavos el kilo, ha sido rebajado a veinte centavos en toda la provincia; la carne se ha rebajado en un porcentaje que oscila entre el quince y el veinte por ciento sobre sus precios anteriores; iguales medidas se han tomado para disminuir el valor de otros artículos indispensables. La Intendencia Municipal, con las ferias francas y la supresión de intermediarios en ellas, ha obtenido el expendio de productos alimenticios en condiciones muy acomodadas; ferias semejantes se proyectan ahora generalizar en toda la provincia".

### LOS ARRENDAMIENTOS AGRICOLAS

"Otro de los asuntos que se ha encarado con decisión ha sido el de los arrendamientos agrícolas, la baja cotización de los cereales ha colocado a los colonos en afligente situación, a tal punto, que el producido de la cosecha no alcanza en muchos casos a cubrir los gastos de recolección y de trilla. Para subsanar en lo posible las graves consecuencias de estos hechos, la Junta ha conseguido arreglos en los departamentos de Río Segundo, Santa María, como también en Tancacha, por los q' se acuerda una reducción del treinta por ciento en los precios de los arrendamientos y se reserva al colono, con otras mejoras, la semilla necesaria. Estos arreglos se extenderán en toda la provincia, a cuyo efecto se ha encarecido a los delegados departamentales y comisionados municipales la necesidad del pronto funcionamiento de comisiones y de subcomisiones de conciliación, habiéndoseles impartido instrucciones precisas a fin de que ellas sirvan de base a los convenios locales que se realicen en esta materia. Se procurará también la disminución del alquiler en las fincas urbanas, para lo que se ha dispuesto la formación de subcomisiones que estudien este problema en las distintas zonas del municipio".

### "RECIEN SE INICIA LA LABOR"

"La labor desarrollada por lo intensa y beneficiosa, recién podemos decir que se inicia. Quedan por resolver múltiples cuestiones tan importantes como complejas, que afectan sustancialmente la existencia económica de la población, y que deberán ser investigadas y resueltas con la colaboración del Consejo Económico que tengo el honor de inaugurar. Esta intensa labor gubernativa en el orden económico ha sido completada, del punto de vista financiero, con la realización de grandes economías en las erogaciones fiscales, lo que es indispensable para lelgar, conforme a un plan orgánico, a salvar las dificultades porque atravesamos. En efecto, en el presupuesto provincial para el año 1931 se efectuaron economías por más de 3.700.000 pesos sobre el que rigió el año pasado, y si a eso se agregan las que se proyectan en los presupuestos municipales, creo que excederán de cuatro millones las rebajas en los gastos públicos provinciales y municipales".

### EL PUEBLO DE LA PROVINCIA

"Es menester la concurrencia y la solidaridad de todas las fuerzas sociales para salvar nuestra economía y para que los factores de la producción y de la riqueza cooperen a resolver satisfactoriamente el crítico momento actual. La Intervención Nacional en Córdoba dedica todo su empeño a estos problemas. El pueblo de esta provincia puede estar seguro de que sus vitales intereses están celosamente cuidados, y de que el gobierno que presido como comisionado del Gobierno Provisional atienda al bienestar social con el mismo empeño y energía con que mantiene el orden público, que no será ni podrá ser alterado en ningún caso por los criminales que quisieran lelvarlo a la anarquía.

Invocando el patriotismo de vosotros, señores miembros del Consejo Económico, declaro abiertas vuestras sesiones en nombre del Gobierno Provisional de la Nación".

—(o)—

## POR LA CASA DE GOBIERNO

Concurrieron a sus despachos el interventor nacional doctor Rothe y sus secretarios doctores Astrada y Novillo Corvalán.

El subsecretario del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, doctor García Mata, partió anteanoche para la Capital Federal y estará de regreso en el día de hoy.

Con excepción de los decretos que se produjeron por el Ministerio de Gobierno el movimiento de ayer en la Casa de Gobierno fué muy escaso.

### MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Por decretos de ayer hiciéronse las siguientes designaciones:

Segundo jefe de Registro Civil de la primera sección de esta capital el señor Arturo Maciel, en reemplazo de don Mario Coso González.

—Nómbrase inspector-contador de la Inspección de Jefaturas al señor Aurelio Alsina en reemplazo de don Felipe H. Reddán.

—En la Jefatura de Rosario, el siguiente personal:

Comisario, inspector al señor Blás Donadio por vacancia; escribientes a los señores Vicente M. Pomponio y Ernesto Carranza, en reemplazo de los señores Nicolás Petuero y Julio de la Rota por haber pasado ambos a otros puestos; escribientes de comisaría de órdenes al señor Juan Di Rienzo, en sustitución del señor Juan F. Cáceres, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase jefe del Registro Civil de la 1ª sección de Rosario al señor Mario Sotomayor en reemplazo del señor Alberto J. Dañel.

## Es hora que el radicalismo santafecino realice la unidad propiciada por la juventud

Se ha dicho que el movimiento se demuestra andando, así como que el ejercicio hace el órgano. Lo mismo en la política. Los partidos que dejan de ejercitar sus funciones como tales, terminan por desaparecer. Cierto es que el radicalismo está encendido en el alma popular como algo inmanente. Sin embargo necesita, como todos, una organización y una dirección homogénea. Una estructura firme de que carece en la actualidad.

Ha sido tan grande la caída y estaba tan dividido en la provincia que es indispensable darle unidad, orientaciones que no pueden ser las mismas sustentadas hasta el 6 de septiembre bajo la dirección de los responsables de la presidencia derrumbada.

Necesita una remozación de su ideología de acuerdo con los tiempos. Ya no se puede sostener como postulado solamente el cumplimiento fiel de la Constitución, que por otra parte los hombres q' llevó al poder transgredieron hasta provocar la reacción popular condensada en el movimiento revolucionario.

Pero para ello deberá organizarse en forma conveniente. Entonces vendrá también la depuración, tendrán su lugar los hombres jóvenes con pensamiento renovador y los ya fogueados y de ponderación.

Las agrupaciones no deben constituirse puramente con finalidades electoralistas. Tal aspecto debe ser secundario. Su misión no está cumplida con llegar al poder. También se gobierna desde el llano, controlando y corrigiendo la acción de los poderes constituidos.

En el país tenemos como ejemplo saludable los dos socialismos que con la selección natural de sus dirigentes han influído poderosamente en el sentido de obtener buenas leyes y evitar desaciertos.

El radicalismo tal vez por exceso de vitalidad ha tenido el error de destruir sus propios hombres, evitando la formación de tallas superiores. Por esa idiosincracia no ha visto si no los defectos para enrostrárselos. Los dientes blancos del perro de la leyenda bíblica nunca ha querido verlos. Pareciera que ninguno tuviera virtudes, cuando todos tienen luz y sombra.

Necesario es correjir esa debilidad. La hora presente es de olvido de distanciamientos. En esa forma se llegará a la reconstrucción verdadera y firme. Siquiera por el hecho de estar todos en el llano conviene hermanarse disimulando las aristas de quienes la tengan.

La revolución da esta oportunidad y ciego será quien no la vea. Ese acontecimiento será histórico si los partidos se fortalecen creando sanas y patrióticas idealidades. Así lo desean seguramente sus hombres directivos al prometer al país un saneamiento general. No hemos de dudar de su abnegación cuando han dicho que terminada su obra renovadora, no tienen interés en aprovechar de sus resultados y se retirarán de la vida pública.

¿Cuándo hubiera encontrado el radicalismo una mejor oportunidad para unificarse? Si sólo se espera estar en vísperas electorales para realizar tal pensamiento, habríase perdido un tiempo precioso. La dispersión en grupitos, en capillas, en tendencias encontradas, importará la liquidación. Piénsese con serenidad y óbrese con espíritu sincero. Es el momento.

### MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Resolución—

Se resuelve intimar a los vecinos de la localidad de pueblo Muñóz, departamento Rosario, doña Justina Alvarez de Orma, doña Juana María Cristina Midini, doña María Vicenta Maldini de Rodríguez y don Sixto Rodríguez, para que en el término improrrogable de treinta días a contar desde la fecha de notificación, procedan a levantar los alambrados construídos sobre el camino vecinal y se les aplica las multas que establecen los arts. 18 y 61 del Código Rural vigente, la que se hará efectiva por intermedio de la jefatura de policía del departamento Rosario.

## DESPACITO POR LAS PIEDRAS...

A los demócratas progresistas se les va acabando la soga de la propaganda.

Los cantores de los comités, que empezaron con unos entusiasmos de la gran siete, se les apaga la voz.

Ni bombos, ni charangas, ni aquellas conferencias abracabradantes.

Están viendo que gastan palabras al divino cuete.

El soberano no les lleva el apunte. Cada reunión disminuye los contertulios.

La muchachada, cuando los oye dice:

Dejá de cantar chicharra
No me estés atormentando
Andá cantale a tu mama
Decile que yo te mando.

Y claro, en ese tren, se les va acabando el misto. Saben que ya no se atan perros con longanizas y meten violín en bolsa.

En carrera larga, ya sabemos quien gana.

Salieron punteando pero se les aplastó el flete.

Prontito les llegará el poncho del olvido. Que no por mucho madrugar, amanece más temprano.

## EL INTERVENTOR NACIONAL CONVERSO AYER CON UN CONJUNTO DE PERIODISTAS

### La aprobación del presupuesto. — Dijo que será amigo de la prensa local

El interventor nacional doctor Guillermo Rothe, recibió ayer en su despacho a un conjunto de repórters de los diarios locales, los que le requirieron algunas impresiones suyas respecto a la situación actual.

El doctor Rothe, luego de hacer conocer la visita de una comisión de almaceneros y de lo cual informamos en otro lugar y al interrogársele sobre la provisión de las jefaturas de policía, manifestó que ese asunto no tiene mayor prisa, pues considera primordial a todo acto de su gobierno la consideración del presupuesto que se encuentra a su estudio y cuya aprobación ha debido ser postergada a causa de la desgracia que ha recaído en el secretario de Hacienda, ingeniero Bunge y que lo tiene alejado de esta ciudad.

También manifestó que se han programado diversas obras públicas de capital importancia y que reclaman el interés del gobierno, pues también la percepción de la renta de este año parece que no superará la del pasado, agregando que es propósito de la intervención dejar la provincia al próximo gobierno en un estado financiero satisfactorio para que pueda desarrollarse en forma normal.

Por último, refiriéndose a la prensa local dijo que en general no apoyaba sus actos y que en estos momentos de crisis moral por que atraviesa la república al censurar los actos del gobierno lo único que hace es acrecentar esa crisis en vez de tratar de amenguarla.

Finalizó diciendo que él hará todo el bien que pueda y tratará de dejar un recuerdo grato, como es su deseo y propósito, agregando que será amigo de los diarios.

## Entrevistó ayer al Dr. Rothe una C. de Almaceneros

POSIBLEMENTE SE MODIFIQUE LA HORA DE CIERRE DE LOS ALMACENES

Una Comisión constituida por varios almaceneros minoristas de esta ciudad entrevistó ayer en su despacho al Interventor Nacional Dr. Rothe, interesándole en favor del cambio de la hora del cierre de los almacenes.

Los almaceneros invocaron en su favor que la hora que actualmente se les impone para cerrar sus negocios es hora de luz solar y que la gente pobre, que sale de su trabajo tarde, espera hacer sus compras entrada ya la noche, motivo por el cual no pueden comprar sus provisiones y por lo tanto ellos pierden en sus ventas.

A más de éstas, adujeron otras razones atendibles.

El Dr. Rothe les manifestó que presenten una solicitud y que en vista de los argumentos aducidos la Intervención estudiará el asunto detenidamente, tratando de llegar a una solución equitativa para lo sintereses de todos.

La delegación se retiró del despacho del señor Interventor bien impresionada.

## La carne a 0.40 en un puesto del Mercado Central

En el Mercado Central ha aparecido un buen cristiano que se conduele del bolsillo de su clientela.

En efecto, don Fidel Bello, dueño del puesto Nº 54 está expendiendo carne de primera calidad al precio de 0.40 centavos el kilogramo.

Por tratarse de un caso raro lo destacamos.

## PUBLICACIONES

"AGRICOLA"

Hemos recibido el N.º 304 de la Revista "Agrícola", órgano oficial del Centro Vitivinícola Nacional.

Como de costumbre trae un abundante material ilstrativo, del que da una idea el siguiente sumario:

Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1930.

Nuestros vinos.

Sección Oficial.—Asamblea anual del Centro; Nota al señor Ministro de Hacienda de la Nación y al señor Ministro del Interior, impuesto único nacional al vino; Notas al señor Adm. Gral. de los FF. CC. del Estado, sobre rebaja de fletes a los vinos para exportación y sobre construcción de un ramal férreo; Nota al F. C. B. Aires al Pacífico, sobre modificación del horario de los trenes de pasajeros a Cuyo; Notas cambiadas con la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción; Nota al señor Ministro de Agricultura sobre rebaja de derechos a la importación del maní.

Decreto del P. . para combatir la filoxera.

Viñas y Viños. — La dr[illegible] vinícola, su práctica y real [illegible] por don Miguel Labanca.

"Por Cuenta Propia", [illegible] Javier de Viana.

Avicultura, diversos consej[illegible] ticos.

Página para el hogar.

Notas y noticias.

## Una renuncia

Damos a continuación el [illegible] la renuncia presentada por [illegible] Francisco Madeo del cargo [illegible] pector de Vialidad que venía [illegible] peñando.

Dicha renuncia dice así:

Santa Fe, enero 13 de 193[illegible] señor director del Departam[illegible] Vialidad, Ing. Bernabé Mant[illegible] jo). — S|D. — Elevo a uste[illegible] su digno intermedio a quien [illegible] ponda mi renuncia del cargo [illegible] pector de Vialidad con el [illegible] honrara el gobierno del doc[illegible] Pedro Gómez Cello y del [illegible] retiro con la amplia satisfac[illegible] deber cumplido.

Saluda a usted muy atent[illegible] — Francisco Madeo.

## El gobernador de Entre Ríos ha formulado declaraciones

### La colocación directa de los productos en los mercados es una preocupación del gobierno del dotor Quirós

Entrevistado por un periodista metropolitano el gobernador de Entre Ríos, doctor Herminio J. Quirós, quien, como se sabe, se halla actualmente en la Capital Federal, ha formulado declaraciones sobre la situación política, institucional y económica de su provincia.

Refiriéndose a la situación de los agricultores, el doctor Quirós dijo:

"Ya se sabe hasta que punto han resultado afectados por la crisis los precios de la cosecha. Contemplar y mejorar en lo posible esa situación han sido pues hasta ahora las preocupaciones esenciales de mi gobierno Era necesario ayudar a los agricultores a afrontar tan duras circunstancias, y en eso me he empeñado. He obtenido en efecto, para ellos del Banco de la Nación una garantía de 900.000 pesos, y he procurado un crédito interno, personal, garantizando el redescuento de las carteras de los agricultores, así como nuevos descuentos en los bancos particulares. Otra medida que considero de mucha importancia, agregó el doctor Quirós: la colocación directa del trigo de los mercados limítrofes de la provincia, hacia los cuales con ese objeto acaba de partir el director del Departamento de Agricultura recientemente designado, con una comisión de cooperativistas agrícolas. La colocación directa del trigo en los mercados del Brasil y Paraguay, al suprimir diversos intermediarios, tendría ventajas tan notorias que inútil sería enumerarlas. Se hacen actualmente en Entre Ríos —agregó el gobernador — numerosas cooperativas, de cuya importancia da una idea el hecho de que una de ellas ofrece ya al Brasil, por medio de un representante de la referida comisión, 100.000 toneladas de trigo. Estas cooperativas tienen muchas probabilidades de éxito Por lo demás, es ése mi propósito; querría llegar a organizar así la producción, convencido de que nadie defenderá mejor sus intereses que los mismos productos unidos"

Aludiendo a los proyectos de empréstitos recientemente rechazados por la Cámara de Diputados, el gobernador entrerriano dijo:

"Ese empréstito fué uno de los puntos incluídos en la convocatoria que hice a sesiones extraordinarias y que se ajustaba estrictamente a las prescripciones constitucionales. Operación financiera cuidadosamente estudiada, tenía dos fines esenciales: uno actual y otro futuro, que corresponden a dos grandes necesidades de la provincia. En primer término, obras públicas, que requieren todos los departamentos; reparación o construcción de dependencias oficiales, etc. Se arbitraba además la conveniencia de convertir los títulos emitidos por disposición de diez o doce leyes vigentes que aun funcionan y que se cotizan a la par, y de consolidar la deuda flotante de la Provincia. De los veinticinco millones del empréstito, trece se destinarían a ese objeto y doce para obras públicas. En realidad, el servicio de la deuda actual y de los títulos, sumados a los gastos de alquiler de dependencias, que mediante el empréstito serían propias, equivalen a lo que hubiera significado el servicio del empréstito, con la diferencia de que éste se habría traducido en obras de interés permanente para la provincia. Era una simple cuestión de lógica aceptarlo. Pero, desgraciadamente, la Legislatura lo rechazó por tres votos.

"Esas obras públicas — continuó el gobernador — me hubieran permitido prevenir el problema de la desocupación. Por eso acudo ahora al Gobierno Provisional de la República. Concluyó expresando el doctor Quirós su optimismo sobre la feliz solución de los actuales problemas que se plantean al país".

## La temperatura de ayer

En el observatorio del Colegio La Inmaculada Concepción fueron registradas ayer las siguientes temperaturas extremas, a la sombra:

Máxima: 34°.
Mínima: 23°.

## El retiro del teniente A. Oliveira

HERIDO EN LA NOCHE DEL 8 DE SETIEMBRE

BUENOS AIRES, enero 13 — Por el Ministerio de la Guerra se ha decretado concediendo el retiro absoluto, por imposibilidad de continuar prestando servicios, del teniente del ejército nacional, señor Alberto Oliveira César, quien, como se recordará, resultó herido en una pierna en la noche del 8 de setiembre, pierna que le hubo de ser amputada en su totalidad.

El retiro se establece que será con el sueldo íntegro en el grado inmediatamente superior.

## Fué confirmado el presidente del Consejo de Educación

TAMBIEN FUE CONFIRMADO EL VOCAL Dr. JOSUE GOLLAN, (h.)

Conforme habíamos anticipado sobre la confirmación del presidente del Consejo de Educación, ayer por la tarde el interventor nacional subscribió el siguiente decreto:

Vista la renuncia del cargo de presidente del Consejo General de Educación, que presentó el doctor Enrique Sandoz, el interventor nacional, decreta: Art. 1o. No aceptar la renuncia presentada por el doctor Enrique Sandoz, como presidente del Consejo General de Educación y confirmarselo en dicho cargo. Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Rothe. — Novillo Corvalán.

Por otro decreto se confirmó al vocal del mismo Consejo, doctor Josué Gollán.